MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 4.952 /

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE DECRETO ALCALDICIO Nº 1.127 DE FECHA 20.02.15, EN RELACIÓN A LA FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL, JOCELYN HERRERA HERRERA, DOCENTE ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 23 de julio 2015.

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio Nº 1.127 de fecha 20.02.15 que autoriza modificación fecha de término relación laboral.
2. Oficio Nº 12 de fecha 15.01.15 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por el Director del departamento de Educación Municipal.
3. Padem 2015.
4. Dotación 2015.
5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** modificación de decreto alcaldicio Nº 1.127 de fecha 20.02.15, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quedando hasta el 29 de febrero del 2016:

Nombre Jocelyn Carolina Herrera Herrera
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPAL ALCALDE LAJA

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/